



Universidad Central del Ecuador
Dirección de Comunicación y Cultura
BOLETIN DE PRENSA N° 807
28 de Noviembre de 2017

HCU resuelve situación de docentes del ex Colegio Menor

El Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, tras el informe de la Comisión Jurídica sobre la situación laboral de los docentes del Ex Colegio Menor que aun prestan sus servicios, resolvió aprobar la moción de otorgarles los nombramientos definitivos y contratos ocasionales al grupo de profesores que ingresaron a los entonces colegios Manual María Sánchez y Odilo Aguilar, en el periodo comprendido entre febrero de 1986 y abril de 2003

En el caso de los profesores que ganaron concurso de oposición y merecimiento, la resolución de la máxima instancia universitaria es conferir el nombramiento como técnico docente; y para los docentes que no ganaron concurso se les otorga un contrato ocasional hasta por cinco años. Respecto a la escala salarial de la categoría docente que se les asigna, aquellos que tengan grado de maestría se ubicarán en la escala más alta, nivel 3, los que no poseen estudios de posgrado en los niveles subsiguientes. **PM**

